

DATOS DEL PROPIETARIO

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	INDICAR SI ES UN P. MENOR	FECHA DE EMISION
☒	SANTANA PERALTA	JOSIS	130530615-8	Siempre	25-01-2008
	CHANTANA SANTANA	KATON ALFONSO			

1. DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

24/05/2000 L. Salcedo A.

VISIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

☐ NO ☐ SI

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

HOJA N°

DIRECCIÓN: Barrio, 11 5 DE JUNIO

en la Calle 1000 Publica

N°

DIRECCIÓN DE LA CALLE DEL SUJO

DIRECCIÓN DE LA CALLE DEL SUJO

DIRECCIÓN DE LA CALLE DEL SUJO

Código de la Dirección Primer Calle (uso el número)

L LOTE

NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALCÓN

POR LA PLAYA

DESIGNEL CON RELACIÓN
A LA RASANTE DE LA VÍA
DE ACCESO
 19 SOBRE LA RASANTE ☐ + ☐ METROS
 20 BAJO LA RASANTE ☐ + ☐ METROS

SERVICIOS DEL LOTE

 20 AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE
 2 ☐ SI EXISTE

 21 DESAGÜES 1 ☒ NO EXISTE
 2 ☐ SI EXISTE

 22 ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE
 2 ☒ SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

 23 AREA ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0

 24 PERIMETRO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0

 25 LONGITUD DEL FRENTE ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0

 26 NÚMERO DE ESQUINAS ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0

CALLE DE LA VÍA PRINCIPAL

TIERRA

LÁSTRE

PIEDRA DE RIO

ADOQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE

ENCENTADO O PIEDRA DURA

DE ADOQUIN O BALDOSA

PÚBLICAS EN LA VÍA

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

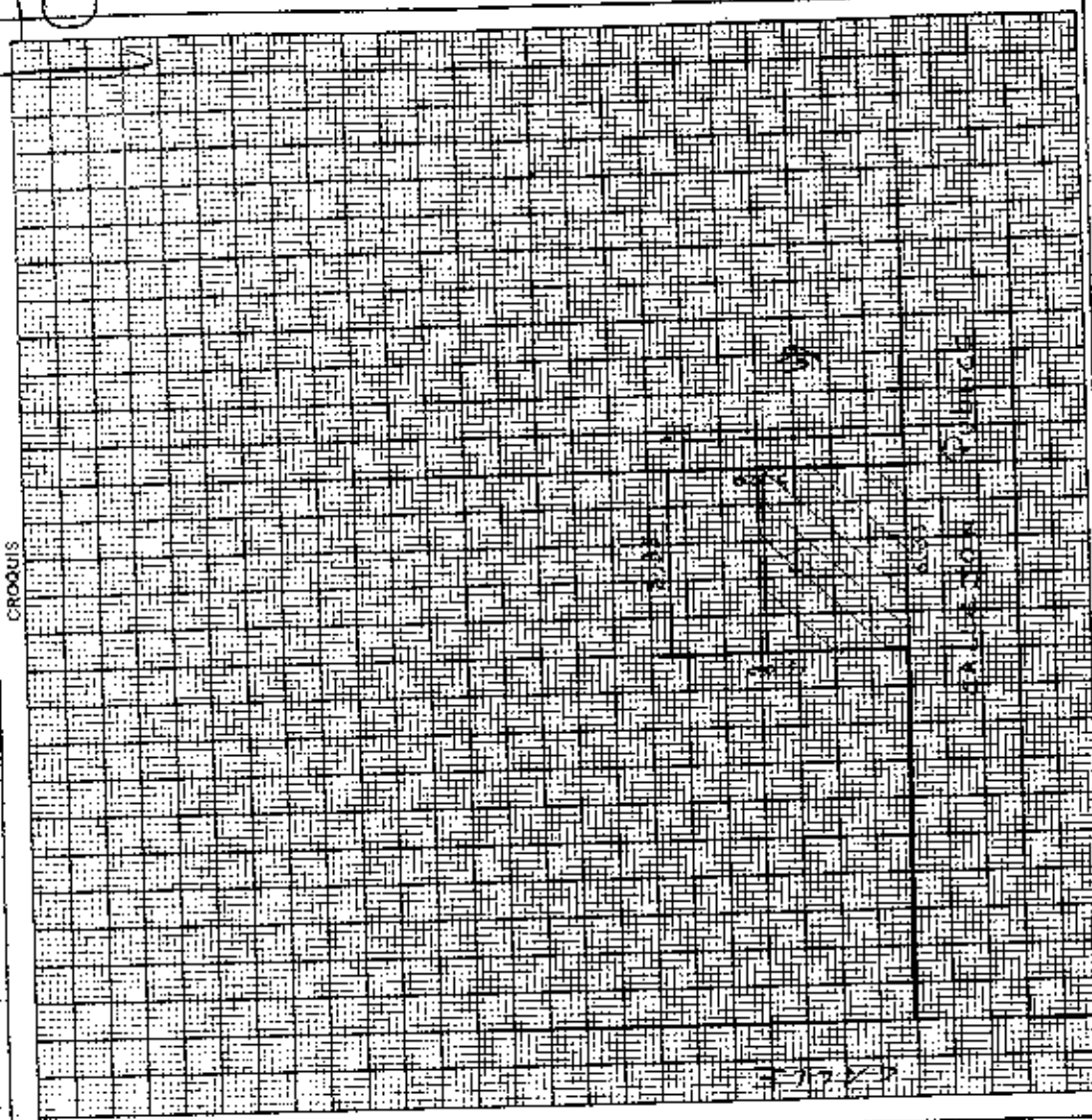
SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE RED AEREA

SI EXISTE RED DE AGUA

CROQUIS



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

 27 sin edificación ☐ 1
 con edificación ☒ 2

 30 NÚMERO DE BLOQUES
 TERMINADOS ☐ 0 ☐ 1

USO DEL AREA SIN EDIFICACIÓN

sin uso

 28 al momento que en la
 construcción

otro uso

 31 NÚMERO DE BLOQUES
 EN CONSTRUCCIÓN ☐ 0 ☐ 1

observaciones:

No inspeccion

Duplicada con área
subterránea del cad 22
 1014022
 Anular el código

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	08/09/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	06/09/15
CLAVE CATASTRAL:	10/4051		
NOMBRES y/o RAZON:	Camacho, Juan		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	inscripción
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



11527

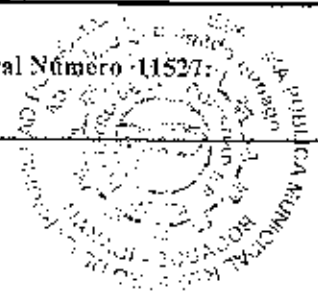


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11527.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de enero de 2009
Percequia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en las inmediaciones del camino que va a las Chacras de la Ciudad de Manta una parte de dicho terreno ósea una área que tiene Doce metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y lindera: POR EL FRENTE: Callejón Público POR ATRÁS: Con Propiedad de la Sra. Emida Prado. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la vendedora; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Señor Bermúdez Santana. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Table with 5 columns: Libro, Acto, Número y fecha de inscripción, Folio Inicial. Rows include Compraventa entries with dates like 18/09/1985 and 01/04/2003.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 18 de septiembre de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 3,219 - Folio Final: 3,220
Número de inscripción: 1,198 Número de Repertorio: 1,720
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de septiembre de 1985
Lugar, a la fecha, Resolución:
Fecha de Resolución:

Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta. El mismo que mide doce metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados

o s e a d e r o n d o



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03329278	Santana Santana Ramon Alfonso	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005509	Prado Mena Eugenia Del Jesus	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	06-jul-1971	10	14

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.731 - Folio Final: 6.738

Número de Inscripción: 637 Número de Repertorio: 1.418

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del bien inmueble constituido de casa y solar ubicado en la Ciudadela "Cinco de Junio", de la Parroquia y Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: Siete metros sesenta centímetros linderando con cinco metros treinta y cinco centímetros con la Señora Sury Enedina Santana Peralta (lote número uno), más un metro treinta centímetros callejón más noventa y cinco centímetros y lote número dos. Por ATRÁS: Siete metros sesenta centímetros y Señora Emidia Prado. por el Costado DERECHO: Cinco metros y propiedad particular; y, por el Costado Izquierdo, cinco metros y señora Emidia Prado. lote que tiene ua superficie total de: TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS. SERVIDUMBRE: Por tratarse de un predio comprendido al interior de la parte del frente que se reservan los vendedores y que han transferido también a la señora Sury Santana Peralta, los vendedores dejan una área determinada para servidumbre que permite, el ingreso, salida y libre circulación del ingreso, salida y libre circulación del adquirente a su predio, la misma que queda terminada en las siguientes medidas y linderos. Por el frente; un metro y treinta centímetros y callejón público. Por atrás; un metro y treinta centímetros y propiedad del comprador Sucre Emidio Santana Peralta; Por el costado derecho, quince metros y propiedad del señor Pablo Cevallos; y, Por el Costado Izquierdo; quince metros y propiedad de los vendedores que en esta misma fecha dan en venta a la Sra. Sury Santana Peralta, con una Superficie total de Diez y ocho metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04885427	Santana Peralta Sucre Emidio	Soltero	Manta
Vendedor	13-03790750	Choez Peralta Fatima Solemnis	Casado	Manta
Vendedor	13-03329278	Santana Santana Ramon Alfonso	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1198	18-sep-1985	3219	3220



3.3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.326 - Folio Final: 1.332

Número de Inscripción: 107 Número de Repertorio: 159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Camino que va a las Chacras del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cinco metros treinta y cinco centímetros y Callejón Público. POR ATRAS: Cinco metros treinta y cinco centímetros y área en Litigio. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y Callejón dejado por el vendedor (un metro treinta centímetros). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y Señor Bermudez Santana. Con una superficie total de: OCIENTA METROS CUADRADOS V E I N T I C I N C O D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01028948	Cevallos Pinargote Paublinio Auxiliadoro	Casado	Manta
Comprador	13-05901785	Santana Maria Gladys	Casado	Manta
Vendedor	13-03790750	Choez Peralta Fatima Solemnis	Casado	Manta
Vendedor	13-03329278	Santana Santana Ramon Alfonso	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1198	18-sep-1985	3219	3220

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:29:27 del miércoles, 29 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emite un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Montalvo
RUC: 1360000RH0001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-4791-2511-4772

TÍTULO DE CREDITO

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	MUNICIPIO
			E.O. DE F.N.O.		2015	IMPORTE	
10140 51-010	80.00	\$ 3 619.84	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. I.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTANA PERALTA SURIS			152605150	Costa Juliana			
7/9/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Interes por Mora			\$ 0.44
				MEJORAS 2011	\$ 0.44		\$ 0.44
				MEJORAS 2012	\$ 0.44		\$ 0.44
				MEJORAS 2013	\$ 1.20		\$ 1.20
				MEJORAS 2014	\$ 1.62		\$ 1.62
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.44		\$ 10.44
				TOTAL A PAGAR			\$ 13.74
				VALOR PAGADO			\$ 0.00
				SALDO			\$ 13.74



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor S/. 5.000,00

Nº 2577

Administración

Nº 2577-137

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JUAN CARLOS FERRER LARA, por sus credenciales, a solicitar el otorgamiento de la propiedad del Sr. Ramón Alfaro y Señora Antonia Gómez P. El otorgamiento se otorga a favor de Juan Carlos Ferrer Lara, hijo de la pareja que Mantiene el Sr. Mantiene, con los elementos inscribir y traspasar.

Planteo: Sr. Juan Carlos Ferrer Lara

Acta: Sr. Juan Carlos Ferrer Lara

Costado derecho: Sr. Juan Carlos Ferrer Lara

Costado izquierdo: Sr. Juan Carlos Ferrer Lara

Area total: 80.75m²

Manta, Mayo 1 del 2000

Don Juan Carlos Ferrer Lara

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuántia _____

Autorizado por el Notario

AB. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____

No. _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración, suscripción y otorgamiento de la presente escritura por una parte la señores RAMON ALFONSO SANTANA SANTANA y FATMA SOLEMNIS CEROEZ PERALTA, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil casados entre si, dedicados a actividades comerciales y de quehaceres domésticos respectivamente, a los que en adelante y para efectos de esta escritura se les denominara únicamente como los VENEDDORES, y por otra parte la señora SURIS ENEDINA SANTANA PERALTA, por sus propios y personales derechos y a la que en adelante y para los efectos de esta escritura se le denominará únicamente como LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Vendedores son propietarios de un solar y casa ubicada en la Ciudadela "Cinco de Junio" de la parroquia y canton Manta, el mismo que fue adquirido por el cónyuge vendedor mediante escritura publica celebrada ante la señora Notaria Pública Primera del canton Manta, el día dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco con el número mil ciento noventa y ocho, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: coligian publica y doce metros. POR ATRÁS: Propiedad de Emigdia Prado y doce metros. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Eugenia Prado Mera y veinte metros. y. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de Bermudez Santana y veinte metros, con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. En consecuencia los vendedores, tienen a su haber el dominio, posesión, uso, goce, usufructo y servidumbre del indicado bien inmueble. Se deja aclarado que los linderos mencionados fueron determinados en la escritura pública de compraventa antes mencionada, conforme se lo justifica con el certificado de historia de dominio y solvencia otorgado por el señor Notario de la ciudad del canton Manta, que se agrega al presente documento en su totalidad. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos, los señores RAMON ALFONSO SANTANA SANTANA y FATMA SOLEMNIS CEROEZ PERALTA, una parte, de una parte y la señora SURIS ENEDINA SANTANA PERALTA, una parte, de otra parte, celebran la presente escritura pública, debidamente solemnizada, que tiene su contenido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: coligian publica con cinco

ALCABALAS Y ADICIONALES ^{CCS}

Nº 8333

PTD 91.000

Manta, mayo 30 del 2000/ de

Comunico a usted la celebración de una escritura pública de compra venta de un terreno

ubicado en barrio 5 de Junio de la parroquia Manta
del cantón Santa que otorga RACION SANTANA SANTANA

a favor de SURI SANTANA PERALTA

por el precio de S/. 711.795 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto total	85.000
ADICIONALES	Defensa Nacional	2.000
	Senel. Guayaquil	4.000
		91.000

Procurador de la
Santh Peralt
Jefe de Registro
TESORERO MUNICIPAL



5.000 Sucres

Nº 15465

DEL CANTON MANTA	
3	
4	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra
6	registrada una propiedad que consiste en CASA Y SOLAR 80m2.
7	perteneciente a RAMON ALFONSO SANTANA SANTANA
8	ubicada EN BARRIO 5 DE JUNIO
9	cuyo AVALUG COMERCIAL PTE. COMPRA VTA. asciende a la cantidad
10	de SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO SUCRES
11	(S/.711.795)
12	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES
13	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES
14	Precio de Venta S/.
15	Costo de Adquisición
16	Diferencia Bruta: S/.
17	Mejoras
18	Diferencia Neta: S/.
19	Años Transcurridos
20	Desvalorización Moneda
21	Utilidad Disponible: S/.
22	Impuesto Causado:
23	Por los primeros S/.
24	Por el exceso S/.
25	TOTAL DE IMPUESTO: S/.
26	Manta, 22 de Julio de 199 /2000
27	C. C. 111-131
	ED. JACOB GUILLERMO PICO
	Alcalde Municipal

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

4 1353

El Encargado de la Oficina de Relaciones Exteriores y Asuntos
Internacionales de la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires y
delegado de la Misión de la OEA en Argentina, en virtud de lo
disponible en el expediente 14.576.
Cordoba, 2 de Julio de 1966.
Al Sr. Encargado de la Oficina de Relaciones Exteriores y
Asuntos Internacionales de la Embajada de los Estados Unidos
en Buenos Aires, en el Correo Aéreo.
Favorable al Sr. Dr. CARMONA SANTIAGO JAYON ALFONSO
Qui. Rolando SANTIAGO SANTIAGO, Jefe de la Misión de la OEA.

1. 1990-1991	101,773
2. 1991-1992	103,952
3. 1992-1993	107,000
4. 1993-1994	111,752

Don. Américo J. Jaramillo
Don. Américo J. Jaramillo
 DIRECTOR DE LOS REGISTROS CATASTRALES Y REGISTROS

¹ The authors are grateful to the National Natural Science Foundation of China (grant no. 81273050) and the National Natural Science Foundation of China (grant no. 81273050) for their financial support.

20



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor S/. 5.000,00

Nº 2577

AUTORIZACIÓN

Nº. 179-2437

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. SURI SANTANA PERALTA, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad del Sr. Ramon Alfonso Sucuma Santana (Lote # 1) ubicado en el barrio "5 de Junio", Código # 117 de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,35m. - Callejón E21100

Atrás: 5,35m. - Sr. Surio Santana Peralta

Costado derecho: 15,00m. - Propiedad particular

Costado izquierdo: 15,00m. - Callejón existente de 1,30m de ancho

Area total: 80,25m²

Manta, Mayo 17 del 2000

[Firma manuscrita]



Ing. Juan Carlos P. P. P.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento no se encuentra registrado -
ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

RAMON ALFONSO SANTANA SANTANA .-

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le
fuere conveniente.

Manta,

Mayo

02

de 200 0

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tesorera del CC. BB. M.

Emmanuel Marchán Palma

26809

\$ 15.000

Ciudadania
SANTANA SANTANA RAMON ALECHIN
23 JUNIO 1.958
NANABIT/24 DE MAYO/BELLA VISTA
02 075 00451
NANABIT/ 24 DE MAYO
SUCRE 59



Piromon S. N. W. O. O.

EDMATE... 5333312222
CASAT... FATIMA CHOIZA PERALTA
PRIMARIA... JORNALERO
RAMON SANTANA
DOMESTICO SANTANA
NACIONAL 1-37-51
NANTA MENTE DE...

[Signature] 82

OFICINA GENERAL DE...
CIUDADANIA... 130.479075-0
CHOIZA PERALTA FATIMA SOLENNIS
17 SEPTIEMBRE 1.957
NANABIT/24 DE MAYO/BELLAVISTA
02 083 00553
NANABIT/ 24 DE MAYO
SUCRE 57



F. Choiza Peralta

EDMATE... 5333314222
CASAT... RAMON SANTANA SANTANA
ELEMENTAL... JORNALERO, DOMESTICOS
DINAM...
NANTA...
NACIONAL 15-12-51
NANTA... CO TITULAR



Ciudadania...
SANTANA PERALTA SONIS ENEBINA
26 JUNIO 1.971
NANABIT/24 DE MAYO/BELLAVISTA
02 083 00553
NANABIT/ 24 DE MAYO
SUCRE



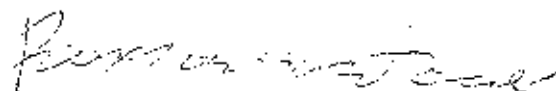
[Signature]

CIUDADANIA...
CASAT...
ELEMENTAL... JORNALERO, DOMESTICOS
DOMESTICO SANTANA...
NANTA...
NACIONAL 15-12-51
NANTA...

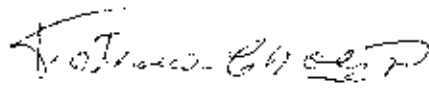


[illegible]

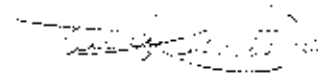
en alto y clara voz por mí, la aprueban y tienen. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DON DE-


RAMON ALFONSO SANTANA SANTANA

C.C.No. 130332927-8


FATIMA SOLEMNE CHOEZ PERALTA

C.C.No. 130379075-0


SURIS INEDINA SANTANA PERALTA

C.C.No. 130590615-6


EL NOTARIO.

AB. SIMON LAMBRANO VENCES
Notario Público Cuarto

02

27

27



Manila
179